

«Este Consejo Regulador Provincial...»

debe decir:

«Este Consejo Regulador Provisional...»

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 9 de mayo de 1994, sobre citación levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche. Tendido eléctrico».*

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-10-1993, ha de procederse a la expropiación de los terrenos por el procedimiento previsto en el artº 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien

representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniere, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.ª planta, en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

### AFECTADOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE HERRERA DEL DUQUE

Lugar: Ayuntamiento de Herrera del Duque

Día: 08-06-1994

Hora: 11,00

Mérida, 9 de mayo de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL TENDIDO ELECTRICO DE LAS OBRAS QUE  
A CONTINUACION SE RELACIONAN: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE»  
CLAVE: 923HB047A201. T.M.: HERRERA DEL DUQUE

POLIGONO N.º	PARCELA N.º	PROPIETARIO	CULTIVO	OCUPACION	
				SERVIDUMBRE DE VUELO M.L.	EXPROPIACION TOTAL M.²
17	66	Teodosia Bonilla Armas	Pastos	51	5
17	64	Arturo Mijarra Calderón	Pastos	4	
17	63	Araceli Rivas Serrano	Pastos	20	
17	61	Nicolás Rivas Serrano	Labor S.	21	
17	60	Araceli Rivas Serrano	Pastos	20	
17	59	Florencia Rivas Serrano	Pastos	20	5
17	57	Saturnino Calderón Bonilla	Pastos	47	
18	70	Gregoria Rocha Bonilla	Pastos	10	
18	71	Germán Benítez Rubio	Pastos	81	5
18	72	Julián Armas Barba	Pastos	11	
18	85	Antonio Miguel Benítez Benítez	Labor S.	38	
18	84	Cirilo Benítez Benítez	Labor S.		
18	84	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Labor S.	40	5
18	83	Teodoro Armas Calderón	Pastos	106	5
18	79	Emérta Benítez Díaz	Pastos	100	5